

Aceptan renuncia y designan Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministerio de Hacienda

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 046-2009-EF/43

Lima, 22 de enero de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 447-2008-EF/43 del 11 de julio de 2008 se designó, con efectividad al 1 de agosto de 2008, a la señorita CPC Rosalía Alvarez Estrada como Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma y designar al funcionario que la reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, en la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita CPC Rosalía Alvarez Estrada al cargo de Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a la señora Lourdes Roxana Arce Alvarado como Asesor II - Secretario Ejecutivo del Despacho del Viceministro de Hacienda, Categoría F-5 del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas